

# EXTRA PERIODICO OFICIAL

ORGANO DEL GOBIERNO  
ESTADO LIBRE Y



CONSTITUCIONAL DEL  
SOBERANO DE OAXACA

Registrado como artículo de segunda clase de fecha 23 de diciembre del año 1921

TOMO  
XCVII

OAXACA DE JUÁREZ, OAX., ENERO 8 DEL AÑO 2015.

EXTRA

## GOBIERNO DEL ESTADO PODER LEGISLATIVO

### SUMARIO

#### LXII LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA

**FE DE ERRATAS.-** AL PERIÓDICO OFICIAL EXTRA DE FECHA DICIEMBRE 30 DEL AÑO 2014, QUE CONTIENE EL DECRETO NÚMERO 665, MEDIANTE EL CUAL LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA DECLARA EL AÑO PRÓXIMO SIGUIENTE COMO, "2015, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CANCIÓN MIXTECA".



FE DE ERRATAS al Periódico Oficial Extra de fecha diciembre 30 del año 2014, que contiene el Decreto número 665, mediante el cual la Sexagésima Segunda Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca declara el año próximo siguiente como, "2015, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CANCIÓN MIXTECA" quedando de la siguiente manera:

Página 2

DICE:

ARTÍCULO PRIMERO.- La Sexagésima Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca declara el año próximo siguiente como: "2015, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CANCIÓN MIXTECA", en virtud de la conmemoración del centenario de esa composición musical.

...

Página 2

DEBE DECIR:

ARTÍCULO PRIMERO.- La Sexagésima Segunda Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca declara el año próximo siguiente como: "2015, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CANCIÓN MIXTECA", en virtud de la conmemoración del centenario de esa composición musical.

...

Sin otro particular, le reitero mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN  
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"  
San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca a 6 de enero de 2015  
EL OFICIAL MAYOR DEL H. CONGRESO DEL ESTADO

LIC. JUAN ENRIQUE LIRA VÁSQUEZ  
OFICIALÍA MAYOR  
LXII LEGISLATURA DEL  
H. CONGRESO DEL ESTADO

**PERIÓDICO OFICIAL**  
SE PUBLICA LOS DÍAS SÁBADO  
**INDICADOR**  
**JEFE DE LA UNIDAD DE LOS TALLERES GRÁFICOS**  
C. DAGOBERTO NOÉ LAGUNAS RIVERA  
OFICINA Y TALLERES  
SANTOS DEGOLLADO No. 500 ESQ. RAYÓN  
TELÉFONO Y FAX  
51 6 37 26  
OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA

**CONDICIONES GENERALES**

EL PAGO DE LAS PUBLICACIONES DE EDICTOS, AVISOS Y SUSCRIPCIONES DEBE HACERSE EN LA RECAUDACIÓN DE RENTAS, DEBIENDO PRESENTAR EL ORIGINAL O LA COPIA DEL RECIBO DE PAGO.

TODOS LOS DOCUMENTOS A PUBLICAR SE DEBERÁN PRESENTAR EN ORIGINAL, ESTA UNIDAD NO RESPONDE POR ERRORES ORIGINADOS EN ESCRITURA CONFUSA, BORROSA O INCORRECTA.

LAS INSERCIÓNES CUYA SOLICITUD SE RECIBA DESPUÉS DEL MEDIO DÍA DE **MIÉRCOLES**, APARECERÁN HASTA EL NUMERO DE LA SIGUIENTE SEMANA.

LOS EJEMPLARES DE PERIÓDICOS EN QUE APAREZCAN LA O LAS INSERCIÓNES QUE INTERESAN AL SOLICITANTE, SOLO SERÁN ENTREGADOS CON EL COMPROBANTE DEL INTERESADO, DE HABERLO EXTRAVIADO SE ENTREGARAN PREVIO PAGO DE LOS MISMOS.



PERIÓDICO OFICIAL

